

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Posadas**

Núm. 6.583/2015

El Pleno del Ayuntamiento de Posadas (Córdoba), en sesión ordinaria celebrada el día 26 de noviembre de 2015, acordó la aprobación inicial de transferencia de créditos entre aplicaciones del presupuesto de gastos pertenecientes a distintas áreas de

gasto por el importe de 55.000,00 euros.

Lo que se expone al público en el Boletín Oficial de la Provincia, por plazo de 15 días, durante los cuales los interesados podrán examinar el expediente y presentar reclamaciones ante el Pleno.

El citado acuerdo de aprobación inicial quedará elevado a definitivo, si durante el citado plazo no se presentan reclamaciones.

En Posadas (Córdoba), a 27 de noviembre de 2015. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Emilio Martínez Pedrera.